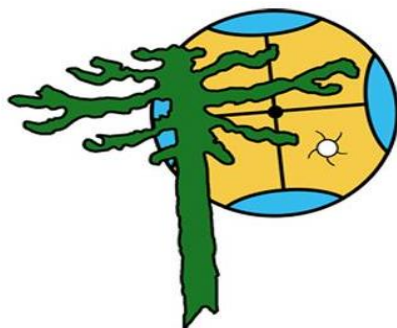




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 027
15.03.2022
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 027 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 días del mes de marzo , siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 027 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Parra Calabrano , con la asistencia de los señores Concejales, César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, Actúa la Sra. Encargada de Inventario de Bienes Intangible Municipal, Lidia Curipan Jara, como Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

1. **Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°026**
2. **Lectura y análisis de Correspondencia**
3. **Modificación Presupuestaria según Memorándum N°086 del 09/03/2022**
Departamento Educación Municipal
4. **Modificaciones Presupuestarias según Memorándum N° 087 y 088 de fecha**
10/03/2022 Departamento de Salud Municipal
5. **Modificaciones Presupuestarias Según Memorándum N° 084 y 085 de fecha**
09/03/2022 Departamento de Finanzas Municipal
6. **Temas de Concejo**
7. **Puntos Varios.**

Presidente : Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 027 siendo las 09:20 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 026

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta N°026

Concejala Marillanca , indica que en reunión anterior hizo un reclamo por don Manuel Macias quien estaba en la entrada de la puerta acceso principal del Municipio, increpando a la Concejala Marillanca y los involucro a todos los concejales incluido el Alcalde... por eso, la Concejala Marillanca alude que esta persona no puede estar atendiendo publico en el Municipio. El Alcalde indico que este reclamo quedara en acta.

Presidente Concejal Parra; consulta si ahí mas objeciones al Acta anterior.... y los concejales dicen que No tienen.

Presidente Concejal Parra dice, que tiene objeciones, indicando que de los 10 puntos que se vieron en Varios solo aparecen 4. Pendiente, Señalética urbana, Camino Cacique catiquir Alto, y pasaje los aromos. Se consulto y esta la iniciativa de comprar alcantarillas de paso aguas lluvias, se consulto por los empalmes pendientes de años de viviendas de subsidios por parte de la



Empresa Parenas. También solicitud de traslado de ripio, desde Chocol a puente basas chico para la construcción de una Iglesia. (Todo indicado en puntos varios Acta Anterior).

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente (Concejal Parra)	SI

Se aprueba el acta con observaciones e incorporación de lo señalado por los concejales.

2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Se da Lectura a la Solicitud de la Comunidad Indígena Ruka Pudu del sector Chocol alto, donde solicitan una Reunión para el día viernes 18/03/2022, con la presencia del Alcalde, Concejales y Director de obras Municipal, para abordar el tema como, mal estado de camino, Puentes y Red de agua potable APR.

Presidente, solicita a la Secretaria Municipal (S), que dé respuesta a esta Comunidad, indicando que por agenda ya esta comprometida esta fecha y que será analizada en la próxima reunión de concejo para acordar fecha y posteriormente comunicar a la Comunidad Ruka Pudu del sector Chocol Alto, a través de su Presidenta doña Monica Carinao Quintonahuel.-

Concejala Marillanca, Pide la Palabra, para indicar que sería bueno que junto con la solicitud de invitar al consejo a terreno, pueda venir de respaldo un acta de las comunidades e instituciones cuando soliciten que el concejo este presente en su sector. Lo anterior porque ha pasado que se ha ido al lugar y no se presentan las personas a la reunión.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN MEMORANDUM N°086 DEL 09/03/2022 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

Presidente y Concejala Parra; Indica pasan al tercer punto de la Tabla.

Concejala Marillanca, pide la Palabra para indicar, que sería bueno pedir que estas Modificaciones Presupuestarias es mejor detalla y tener mas claridad al respecto.

Presidente y Concejal Parra; Indica que cuando no se encuentre el Alcalde en reunión, debería estar presente la DAEM, para dar explicación a esta Modificación Presupuestaria, y tener claridad al respecto.

Concejala Carinao, Dice que ella entiende que estos recursos FAEP Y SEP, quedaron pendientes del año pasado y que no fueron ejecutados y que deben quedar hoy reflejado en un nuevo presupuesto y saldo inicial de caja. Para posteriormente ser ejecutados estos recursos.

Concejala Marillanca, dice que no esta bien detallado esta Modificación Presupuestaria



Concejala Contreras, Indica que lo que dice la Concejalas Marillanca y Carinao, esta bien, solo indica que como concejales deben tomar acciones para ver reflejado la ejecución de estos recursos. Agrega además que estos recursos no vienen del año pasado, sino de hace dos años y están pendientes y no se le da solución y que nosotros aprobamos para que estos recursos funcionen.

Presidente Concejal Parra; Dice que en la cuenta 26 01 indica "devoluciones" M\$20.00 pero no dice motivo. Por lo que indica que debería venir un detalle mas explicativo de estas modificaciones, como así también un funcionario y/o la DAEM para explicar con mas detalle. Aludiendo que anteriormente también sea presentado por parte de Educación el presupuesto que no estaba muy detallado y que aun así se ha aprobado por parte del Concejo.

Concejala Contreras ; Dice que su rol de Concejales les impide pedir información al funcionario, es por lo mismo que se hace hincapié que se se entregue el máximo de información detallada, para no tener estos inconvenientes. Tambien menciona que este memorándum no viene firmado por la Unidad de Control.

Concejala Carinao, pide la palabra para indicar, que cuando no se tiene claridad para la aprobación de una modificación , se puede solicitar que se presente la Encargada de Finanzas, para que pueda explicar situación.

Concejala Sabugal; Indica Compartir con sus colegas presente, sobre la Modificación Presupuestaria, que dice tener solo claridad que son recursos FAEP y SEP, ya que en los egresos se tienen duda y es preocupante ya que existe tanta necesidad en Educación y se están devolviendo M\$20.000.,esto a merita que un profesional de area de Educación, explique esta situación. Tambien consulta que pasaría si esta Modificación queda para la próxima reunión.

Concejala Carinao, vuelve a insistir que se puede llamar a la funcionaria encargada de Finanzas de Educación para que pueda explicar esta Modificación y poder sancionar en esta reunión.

Concejala Marillanca, dice que deben exigir que deben venir mas detallado estas Modificaciones.

Concejal Carrasco, dice que podría venir la DAEM para explicar.

Concejala Marillanca, dice que puedan explicar al final de la reunión, y así poder sancionar esta Modificación de Educación.

Presidente y Concejal Parra: Dice estar de acuerdo llamar a la Funcionaria de Educación.

4. **MODIFICACION PRESUPUESTARIAS SEGUN MEMORANDUM N° 087 Y 088 DEL 10/03/2022 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**



Presidente, Concejal Parra indica que pasan al 4º punto de la Tabla.

Concejala Marillanca, consulta por detalle de arriendo de vehículo.

Presidente, Concejal Parra, responde que siempre se esta licitando vehículos sobre todo camionetas para cumplir con la vacación de Covid 19 sobre en pacientes mas complicados. Para funcionarios que salen a terreno.

Concejal Carrasco; dice que los arriendo de vehículos, en el entiendo que deben ser licitados, pudiera a ver un mecanismo que permita contratar los servicios de la gente de la comuna.

Tambien dice que esta explicación de los recursos esta bien....sin embargo alude que estos son recursos de Araucania Sur y no municipales y están los desglose indicando en que se ocupan los recursos.

Presidente indica sancionar el Memorandum N° 087

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente (Concejal Parra)	SI

Presidente y Concejal Parra, Saluda a la funcionaria Ruth Ulloa salas del Departamento de Educación y le mencionada que tiene el Memorandum N° 086 Modificación Presupuestaria que se tiene dudas y solicita pueda ser aclaradas los Items al concejo.

Responde la Funcionaria Ruth Ulloa. Que que esta Modificación es para incorporar el saldo inicial de caja de los recursos FAEP y SEP que están distribuidos de acuerdo a las acciones que se quieran desarrollar, como así tambien recursos que son para cancelación de horas pedagógicas.

Según detalle se tiene gastos en personal a honorarios, reparaciones y como así también dice devoluciones por si sé da que algunos de los recursos no se ejecute.

Concejala Marillanca, solicita a la funcionaria Ruth Ulloa , la posibilidad de entregar mas detalladas estas Modificaciones.

Sra. Ruth Ulloa, le explica que es un Presupuesto y que no se tiene detalle, de cuanto por ejemplo se va a comprar en computadores y que esta de acuerdo a la necesidades y valores que cueste cada equipo computación. Una vez se se realicen los gastos se podría dar a conocer los detalles de estos Items.

Concejala Sabugal, Dice que la mayor preocupación de este Concejo es que habiendo tantas necesidades en el Departamento de Educación, que en Item 26 01 indica Devoluciones M\$20.000.



Sra. Ruth Ulloa, Indica que ella pudo Presupuesto, y este monto, pero se tiene que desarrollar el FAEP 2019 y que pueden a ver saldo en cualquiera de estas acciones, pero aún no se puede saber cuanto sería. De esto puedo entregar detalle una vez finalizada estas acciones. Indica además que el FAEP 2019 no fue ampliado los plazos. Durante este mes se tendrá el saldo y se podrá informal.-

Concejala Contreras, Dice que el año 2019 no debiera a ver devolución por tanta necesidad que hubo en la comuna. Siempre en la reuniones de comisión de Educación los profesores aludieron el tema de la leña. Nosotros como concejo, vamos a tener que ver como abordar este tema, porque están los recursos para comprar y no se realizan.

Sra. Ruth Ulloa Dice, que ella esta hablando de los Recursos FAEP Y SEP, aludiendo que con estos no se puede comprar leña ni material de aseo. Se puede incorporar elementos de protección personal, mascarillas, alcohol gel.

Concejala Carinao; Dice que esta bien claro y que un presupuesto que se tiene que aprobar para ocupar los recursos.

Presidente y Concejala Parra, Consulta si estas mismas cuentas se utilizan para pago de Licencias Medicas de funcionarios las cuales son rechazadas.

Sra. Ruth Ulloa, Responde que Si, las cuentas son 21 01 02 03 son Personal Planta y Contrata.

Presidente Concejala Parra. Indica a la sra. Ruth Ulloa , comentar a la DAEM como va el tema de locomoción y leña para los colegios. Ya que la Directora de Educación envió un documento que decía que estaba todo casi perfecto.

Concejala Carrasco Indica a la Funcionaria Ruth Ulloa, decir a la DAEM que envíe un documento que para poder hacer modificación presupuestaria para la calefacción de los colegios que es una preocupación que viene desde el año pasado, sin embargo no hemos recibido ningún requerimiento de la DAEM.

Concejala Contreras, Señala, a la Sra. Ruth Ulloa, que las Modificaciones Presupuestarias vengan con la firma de la Unidad de Control.

Presidente Concejala Parra, Da las gracias a la funcionaria Ruth Ulloa por la información entrega sobre la Modificación Presupuestaria de Educación.

Presidente Concejala Parra, Indica que debe sancionar el Memorandum N°86 Modificación Presupuestaria Recursos FAEP Y SEP. Depto. Educación.

Concejala Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejala Carinao	SI
Concejala Sabugal	SI



Concejal Marillanca **SI**
Presidente (Concejal Parra) **SI**

Presidente Concejal Parra pide retomar el Memorandum N° 88 del Depto Salud.

Concejala Contreras, indica que para no hacer devolución de estos recursos se podría hacer cambios de uso de recursos.

Concejal Carrasco, Dice que por un lado esta bien tener estos recursos, pero porque pasa tanto tiempo estos programas y no se hacen.

Presidente Concejal Parra indica sancionar el Memorandum N° 88 Depto. Salud.

Concejal Carrasco **SI**
Concejal Contreras **SI**
Concejal Carinao **SI**
Concejal Sabugal **SI**
Concejal Marillanca **SI**
Presidente (Concejal Parra) **SI**

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGUN MEMORANDUM N° 084 Y 085 DE FECHA 09/03/2022 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

Presidente Concejal Parra, Indica pasar al Pto. N° 5 Modificación Presupuestaria Memorandum N° 084 Finanzas Municipal.

Concejala Contreras, dice que le preocupa el disminuir saldo en la cuenta de combustible y que afecta a los vehículos municipales.

Presidente Concejal Parra pide sancionar Memorándum N° 084

Concejal Carrasco **SI**
Concejal Contreras **SI**
Concejal Carinao **SI**
Concejal Sabugal **SI**
Concejal Marillanca **SI**
Presidente (Concejal Parra) **SI**

Presidente Concejal Parra, dice que el mismo punto tiene el Memorándum N° 085 Area Municipal.

Concejala Contreras, pregunta porque tanto presupuesto para una sola agrupación.

Concejala Sabugal, indica que falta mas detalle en esta modificación.

Concejal Carrasco, Señala que este Presupuesto no es para pasar al grupo de Danza, sino para lo que indica el Programa.



Presidente Concejal Parra pide sancionar Memorándum N° 085

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente (Concejal Parra)	SI

6.- TEMAS CONCEJO

Presidente, cede la palabra a concejales.

Concejal Carrasco, Pide un informe al Departamento de Salud, sobre las horas del Niño Sano, ojala un pantallazo. Agenda Medica electronica.

Concejala Contreras, Informa y solicita a sus colegas Concejales, que tendrá reunión de comisión de Educación para el día viernes **18/03/2022 a las 12:00** horas, sede villa Paulino. Comunicar a DAEM, Directores de Colegios y/o representantes.

Presidente y concejal Parra, Dice que ahí una persona contrata por el Ministerio de Transporte para traslado de alumnos en el sector Caren , Escuela Manuel Malal. Según su contrato tenía para traslado de 9 alumnos. El año pasado aumento la matricula a 13 alumnos, en el contrato indica que esta persona no puede trasladar mas alumnos. Sin embargo, El, hacia igual el traslado de estos alumnos. Desde el Ministerio de Transporte le dijeron que no podía trasladar mas alumnos de lo que su contrato estipulaba. Cada año en el mes de marzo se realizan los trámites para poder aumentar el traslado de alumnos.

La misma persona contratada concurre a la DAEM, para buscar una solución al inconveniente y este no tuvo respuesta.

Posteriormente se le informa que desde el Departamento de Educación No había ningún documento al Ministerio de Transporte para el aumento de traslado de alumnos.

Si aumento la matriculo en este colegio, y no se tiene como trasladar a los alumnos, se hace cargo el municipio. Hasta el día hoy no se tiene respuesta para los Apoderados del sector Caren.

Concejal Carrasco; consulta quien es el que hace este traslado a lo que se le responde que es don Pedro Calabrano.

Concejala Carinao, Dice que las peticiones de aumento de matricula, deben venir desde la Directora del establecimiento.

Presidente y Concejal Parra, indica que la Directora del Colegio, hizo esta petición.

Concejala Sabugal, Dice que se podría pedir un informe por escrito y se entrega firmado por nosotros los concejales, para que nos entreguen información.



Concejala Contreras. Dice que en diciembre del año pasado hizo una consulta por el traslado de alumnos de otros colegios x parte del Ministerio de Transporte, en este caso del Colegio el Santillo, si se me respondió en concejo que la documentación estaba lista.

Concejal Carrasco, Dice que El a mencionado varias veces que la Sra. Luzmira Molina, no esta funcionando como DAEM.

Expone el caso de la Sra. Silvia Pino, quien trabajo por año en el colegio y cuando le correspondía hacer los tramites por el Bono de Retiro, se equivocaron. Yo mismo viene con los documento para mostrar que se podía hacer., pero no tuve respuesta.

Concejala Carinao, Dice que estos temas se pueden ver con las personas presente.

Concejal Carrasco. Indica tener una reunión extraordinaria para abordar estos temas, como es la Directora de Salud y DAEM. Sobre todo ver el funcionamiento de los vehículos de transporte escolar. Ademas agrega que para hacer contrato para traslados de alumnos estos se deben hacer en los meses de octubre y noviembre de cada año.

Presidente y Concejal Parra, dice que nos esta tan solo la reparación mecánica del vehículo sino la documentación de los vehículos No están al día y esto hace que puedan tener mucho mas inconveniente al respecto.

Concejal Carrasco, indica que se puede pedir al Alcalde que llame a concurso el cargo de DAEM.

Presidente y Concejal Parra, solicita a la Sra. Beatriz Carinao, reunión de comisión de Salud, debido ha que se han presentado cuatro personas haciendo reclamo, y esto debemos verlo con la Directora de Salud.

Concejala Carinao, indica que se tienen que ver los temas en reunión de concejo para que pueda ella llamar a reunión de comisión. Reitera además que si las personas tienen algún reclamo debe ser por escrito para poder abordar el tema en reunión.

Concejala Marillanca, consulta si ella pueda pedir una reunión de comisión cuando se tiene algún tema para tratar dependiendo si es de salud o Educación.

Concejal Carrasco, contesta que sí se puede.

Concejala Marillanca, reitera que es bueno llamar a reunión de comisión de salud, para abordar temas de interés de las personas que se acercan a los concejales para preguntar situaciones de la atención del Consultorio. También indica, que se necesita saber como abordan la limpieza del material de examen que utilizan y que no puede ser por las personas que hacen el aseo, sino una persona especialista en este tema. También dice que le han dicho algunas personas que no le están entregado alimentos y no responden los teléfonos de urgencias.

Concejal Carrasco, indica que se le pueda pedir al Prevencionista de Riegos que venga a explicar quien tiene que hacer este trabajo de limpieza de material toma de exámenes.



Concejala Sabugal, Indica que hoy tienen reunión de comisión a las 14:00 horas. Para análisis Plan de Mejoramiento de la Gestión, con la Unidad de Control. También pide un informe del Comité de Vivienda Loma Cortada de Catripulli.

Concejala Marillanca, Reitera petición de respaldo de acta de la asamblea cuando a través de las solicitudes que ingresan al municipio, se solicita que los concejales participen de las reuniones en los sectores rurales.

Presidente y Concejal Parra, hace entrega del acta N° 5 de la comisión Infraestructura. Análisis de dos proyectos de Educación. Solicitamos que se pueda ir gestionando la actualización de los convenios de Mineduc de estas dos obras.

También indica que como no se pudo llamar a reunión de comisión con Salud, se solicita a la Directora de salud, un informe de la situación de los vehículos. También dice que como inicio de año era bueno tener reunión de comisión con la Directora de Salud para hacer consultas. Situación de la locomoción de salud, poder solicitar una aclaratoria de que funcionarios hoy están haciendo el aseo y limpieza de los utensilios del Tecnólogo Médico. Solicita que se notifique la SERVIU, por la Obra de pavimentación de veredas.

7.- PUNTOS VARIOS

Presidente Concejal Parra; Indica pasar a puntos varios

Concejal Carrasco, Señala que en reunión anterior había una solicitud de don Marco Cares, que solicitaba poder hacer una veredas en pasaje los Aromos, para que puedan circular las personas que tienen silla de rueda y los coches de los Bebes.

Tema de la luz de la Avenida OHiggins, ya que hace mucha falta, por los niños que salen temprano de sus casa al colegio. Alude que ya se hizo modificación Presupuestaria.

Presidente Concejal Parra, dice, que esta de acuerdo y reitera esta petición del mal estado de las luminarias, en los sector de Catripulli, Pichi Curarrehue, calle Colo y otras calles de la comuna. Situación muy preocupante.

Manifiesta además, que el vehículo de Seguridad Ciudadana debería hacer algunos recorrido en la tarde noche, en algunos sectores de la comuna.

Concejala Contreras, Pregunta respecto de los vehículos de salud, por la comisión de fiscalización de vehículos, como va esta situación. Reitera situación de luminarias en mal estado. También se pide a la DAEM, informe de situación de los vehículos del Depto. Educación

Presidente y Concejal Parra, Responde que aun no han hecho ninguna visita con la Concejala Marillanca. Por esto el pidió un informa de los vehículos de Salud, para ver que nos están entregando y así ver que vamos a fiscalizar.



También se pide a la DAEM, informe de situación real de la locomoción de todos los establecimientos de Educación Municipal, ya que el informe anterior entregado con fecha Martes 8 de marzo, no tuvo cumplimiento.

Concejala Carinao, Indica que en reuniones de comisión con los Directores de cada colegio, han señalado que los vehiculos que tienen en sus sectores que hacen sus recorrido dentro de ellos, ojala no se pasen a otros recorrido.

Concejala Carinao, informa que no puede llamar a reunión de comisión estos días , por encontrarse con vacaciones la Directora de Salud, solo esta la subgorante. Dice que los primero días del mes abril, ya se podrá planificar reunión con el Depto. Salud.

Concejala Sabugal: Pide informe de la Radio Escolar Ruka Manque de Reigolil, ya que hace mas menos un año que no funcionada y es muy necesario en el sector. También pide reparación de luminarias del sector de catripulli, sobre todo en las Garitas. El Camino de los sectores de Rinconada, Huililco, están en muy mal estado. Caso de vivienda adulto mayor ya lo había presentado y vuelve a reiterar. Se trata de don Jorge Paredes que esta camino a Trancura en el predio de don Domingo Curipan. Se solicita pueda ver este caso el DIDECO.

Concejala Marillanca: Indica que en el sector de catripulli, se esta construyendo una vivienda que esta colindante con el terreno municipal y que sin embrago se pasan del limite indicado. Terreno esta ubicado en la copa de agua donde vive la familia Olave Solicita que el Director de Obras pueda ver en terreno esta situación. También reitera informe de todos los terrenos municipales con sus respectivos cómodo datos.

Solicita visita en terreno del Asistente Social o DIDECO, para la Sra. Margarita Pinilla, para que le pueda ver situación de cortar unos pino que están cerca de su casa y que le afectan sobre todo en invierno.

También dice, que el Camino cacique catriquir. Casa Sra. Maria Aurelia Sepulveda, por mal estado de camino y que es un peligro... Sino tiene solución ella va a cerrar este camino.

Ver y solicitar retroexcavadora para arreglar canales de las viviendas que están cerca de estas casas Sra. Margarita Pinilla. Amelia Abello y otros vecinos.

Sobre el tema de la leña del sector panqui, que fueron mas menos 100 metros, esta no se retiro esta leña no fue cancelada por el municipio ni retirada.

También, dice que si es posible volver a pintar de nuevo la Municipalidad, por que se ve muy mal con los rayado que tiene sobre todo en el techo.

Concejala Carrasco, indica que este petición de pintar el municipio, ya se había hecho en su momento.

Concejala Marillanca, Solicita la carpeta de la familia Deysi Vivanco que pide una fiscalización x construcción de una Iglesia que afecta a su vivienda, sobre todo el agua que cae desde esta iglesia. (Vicente Pichun con Avenida Estadio).



Presidente Concejal Parra; Solicita al Alcalde y Director de Obras, poder notificar a Vialidad por la inspección del falta que se esta realizando en Trancura Añihuarraque, por la constructora vial el Bosque.

Solicita restaurar y pintar la Plaza, Banca, estructuras metálicas

Con respecto a los caminos Pasaje Catrquir Alto, Pasaje los Aromos, pasaje Pulongo considerar mejoramiento.

Luminarias en mal estado, Curarrehue, urbano, Pichicurarrehue y Catripulli.

Solicita mejoramiento de caminos y puentes del camino Sanzana Gonzalez del sector Maite Bajo.

Presidente da por finalidad esta Reunion a las 12:30 horas. A.M.

**LIDIA CURIPAN JARA
SECRETRETARIA MUNICIPAL (S)**



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal